



CIRCULAR No. 2

LICITACIÓN N° 5000005139

“SERVICIO LIMPIEZA Y PERSONAL DE APOYO EN TERMINAL SANTA CRUZ Y ESTACIÓN SANTA CRUZ POLIDUCTO”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

Consulta 1. En caso de no contar con el certificado de proveedor de YPFB TR debemos adjuntar en nuestra propuesta, y subir al sistema ERP todos los documentos solicitados en el punto 18.1.2 del DBC ?

Respuesta. – Por favor remitirse a lo indicado en el numeral 18.1.2 de la PARTE I. INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES, SECCIÓN I. GENERALIDADES del DBC.

Consulta 2. La garantía de seriedad de propuesta a quien debe ser remitida y hasta que hora podemos entregar físicamente?

Respuesta. – A la persona de contacto designada en el numeral 36 de las Condiciones Especiales de Licitación (CEL). De acuerdo a numeral 18.2 de la CEL, una Copia digital de la Garantía de Seriedad de Propuesta debe ser presentada en plataforma ERP dentro de su propuesta. La entrega en físico, en lo posible hacerla el mismo día del plazo de presentación de propuesta o cuando la persona de contacto designada lo requiera por correo electrónico.

Consulta 3. Se debe presentar junto a nuestra propuesta en el sistema ERP la Copia digital del Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Solvencia Fiscal) ?

Respuesta. – Sí, de acuerdo a numeral 18.1 de la CEL, o cuando la persona de contacto designada lo requiera por correo electrónico.

Consulta 4. Los formatos incluidos como referencia (FORMATO A7 y A8) deben ser incluidos en nuestra propuesta en el sistema ERP ?

Respuesta. – No.

Santa Cruz, 10 de junio de 2025